



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 40
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a cinco de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 15:37 horas de forma presencial en el salón auditorium, **se** da inicio a la Sesión Ordinaria N° 40 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal (S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Directora SECPLAN, Srta. Tamara Pasten, Directora Dideco, Srta. Fernanda Ochoa, Directora Control, Sra. Marisol Uribe.

Sr. Alcalde: Siendo las 15:37 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 05 de agosto de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE, ENTREGA INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA “CONMEMORACIÓN AL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO” PRESENTA: SRTA. FERNANDA OCHOA, DIDECO.

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. PRESENTA: SRTA. TAMARA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN, SRTA VANIA PATIÑO, ENCARGADA DE FINANZAS DAEM.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN. SR. RICARDO FIGUEROA, ENCARGADO FINANZAS DPTO SALUD.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS SECTOR URBANO" ID N° 1723-69-LP22.

PRESENTA: SRTA TAMARA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL "PERIODO VIGENCIA PLADECO"

PRESENTA: SRTA. VILMA CONTRERAS, PROFESIONAL SECPLAN.

4.7- DIRECTOR DAF SR. GIOVANNI NIÑO, REMITE INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES DE PERSONAL E INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS, ÁREA SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

4.8.- ENTREGA DE " INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO ÚNICO Y 12.25 % RETENCIÓN DE IMPUESTOS A HONORARIOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS", 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA

4.9- ENTREGA Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2DO TRIMESTRE DEL AÑO 2022, DE MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.

PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría municipal: En esta oportunidad se entregaron las actas Ordinarias N° 37, 38 y 39. **EN FORMA UNANIME SE APRUEBAN LAS ACTAS N° 37, 38 y 39, SIN OBSERVACIONES**

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS

Secretaría municipal (s): se les hizo entrega de la documentación que teníamos a cada uno de los concejales.

3.- CUENTA.

Sr. Alcalde: dentro de las actividades que les puedo comentar señoras y señores del Concejo el día viernes 15 julio tuvimos la segunda jornada de participación ciudadana para la confección de la ordenanza municipal de extracción de áridos.

Miércoles 20 de julio fue la inauguración de la exposición colectiva de artes visuales a 62 años del Riñihuasó, memoria y actualidad; proyecto de Cristian Ochoa que se encuentra en el Centro Cultural estación Collilelfu.

el lunes 25 de julio, damos inicio al trabajo interno con reuniones de comisiones internas del municipio.

El día martes 26 de julio se inició la jornada del Concejo regional que se realizó en nuestra comuna, además frente a la demanda de los vecinos del sector Folilco estuvimos en terreno junto a al nuevo director de vialidad Álvaro Palacios, los concejales Carrillo y Saldías y además dirigentes del sector, donde se realizan los compromisos de iniciar obras y reuniones en terreno para evaluar el estado de avance en zonas críticas, además se comprometió

una reunión para la segunda semana de agosto, que ya está calendarizada para el día 17 de agosto, así que se le va a informar a los vecinos y vecinas de las diferentes localidades, así como también de las otras localidades que requieran información y que se les dará cuenta de lo que es el proceso de conservación global de camino, donde la empresa que estaba a cargo se fue a quiebra, que finalmente eso es lo que ha dejado la gran problemática extra y necesitamos que se dé pronta solución, así que se va a estar avisando prontamente para convocar esta reunión.

Día miércoles 27 de julio segunda jornada del Consejo regional en esta ocasión pudimos exponer nuevos proyectos correspondiente para la comuna.

El día jueves 28 de julio reunión con la agrupación amigas del tren, además de la realización de la exposición memorias del siglo 20, donde nos acompañó la seremi de Cultura.

El día viernes 29 de julio anunciamos el reconocimiento a nuestros recolectores y recolectoras de residuos domiciliarios y ese mismo día tuvimos la ceremonia de premiación del concurso literario escribiendo viendo, patrimoniando, un concurso que tuvo una buena convocatoria para estudiantes y adultos, fue una buena actividad que tiene que ver con la memoria local, donde se rescatan diferentes experiencias, relatos y por supuesto que vamos a repetir para el próximo año.

El día sábado 30 de julio participamos en la reunión del COSOC regional donde se dieron cita en la comuna los diferentes COSOC y además en el campeonato regional de ajedrez que se llevó a cabo en nuestra comuna, fue una de las fechas que tienen como campeonato.

El día lunes primero de agosto tuvimos la visita del subdere señor Rodrigo Baeza que nos anuncia la adjudicación del proyecto de 11 millones y medio de pesos para poder financiar esterilizaciones de mascotas proyecto que reactivamos y que pudimos sacar adelante considerando las diferentes necesidades que se han planteado por parte de la comunidad y que sabemos que es totalmente necesario poder concretarlo lo antes posible.

El día martes 2 de agosto se reactivó las diferentes audiencias que realizamos además estoy se realizaron diferentes mejoras en los caminos de los sectores la rotonda los coligües chanco alto, Equil, conductor Núñez, Antilhue y Pancul; ese mismo día martes 2 de agosto junto a la directora de salud la señorita Camila Gallardo y la directora del CESFAM sra. Yasna Soto, participamos en la capacitación piloto de formación de promotores cardiovasculares con base comunitaria en el sector de Antilhue, ahí estuvimos trabajando junto a las promotoras y promotores.

El día miércoles 3 de agosto reconocimiento de nuestra comunidad campesina agradezco al equipo de los diferentes departamentos especialmente a DIDEL por la gran actividad que se pudo desarrollar donde participaron campesinas y campesinos de nuestra comuna; además ese día estuvimos presentes ahí con los concejales Carrillo, Saavedra y también expresamos las excusas de las concejalas y concejales que no pudieron asistir. ahí yo también quiero agradecer el apoyo porque estas actividades se realizan con el apoyo del Concejo finalmente, yo como alcalde que saludamos a la comunidad campesina y reconocemos el valor de su trabajo. Ese mismo día aprovechamos ahí con el concejal Carrillo recorrer un poco el sector de Equil y Collilelfu, donde estuvimos visibilizando una de las problemáticas que el concejal también ha mencionado y que requiere reparaciones.

El día jueves 4 de agosto reconocimiento a nuestro funcionario Alonzo Contreras quién fue premiado como mejor encargado de turismo en la Región de Los Ríos, este es un premio que otorgo SERNATUR, donde lo acompañamos a Puerto Varas mientras se realizaba el Congreso de la Asociación de municipios turísticos, así que felicitar a Alonzo por su trabajo este es un reconocimiento que lo hace SERNATUR y el fue nombrado como el mejor encargado de turismo de la región.

Además, el día de ayer tuvimos la visita protocolar del seremi del trabajo sr. Rodrigo Leiva, con quien firmamos la carta de compromiso para la erradicación del trabajo infantil, todo esto enmarcado también en el mes de la niñez y de la adolescencia.

Hoy en la mañana tuvimos reunión con la seremi de economía Alejandra Vázquez quien nos visitó. firma de convenio entre el municipio y el INE para seguir colaborando y trabajando en conjunto con lo que va a ser el censo, si bien se va a retrasar el censo, creo

que es una buena medida frente a la contingencia y sobre todo en este contexto sanitario pero que también nos permite que se pueda hacer un buen proceso y en eso la comuna de Los Lagos ha sido seleccionada para hacer el piloto de actividades presenciales, así que agradecer el apoyo y del trabajo del INE.

Estuvimos en la entrega de títulos de dominio, una ceremonia organizada por benes nacionales; estuvo presente el seremi de bienes nacionales, el consejero regional Juan Carlos Farías, el senador Alfonso De Urresti, así también concejales que se pudieron hacer presentes para hacer esta entrega a vecinos que llevan esperando algunos por más de 10 años para que tuvieran sus títulos de dominio, sin lugar a dudas una muy buena noticia y además recibimos el saludo protocolar de victoria Vargas encargada regional del programa familia digital, eso es cuánto puedo comentar a grandes rasgos el trabajo en estas semanas.

Aprovecho de mencionar los puntos que se plantearon en el Concejo del 14 de julio, donde se hicieron las solicitudes y consultas con respecto a la calle conductor Núñez e iluminación pública por parte de la Concejala Aburto, frente a esta calle se realizó el perfilado esta semana con motoniveladora y en relación a la iluminación durante estas próximas semanas se va a continuar con el mejoramiento en diferentes sectores; además del proyecto, esto de forma general para nivel comunal, el proyecto que vamos a aprobar el día de hoy en Concejo Municipal

La consulta que mencionaba el concejal Saldías, referente al mal estado de la sede de los arrayanes, el puente de pueblo hundido, la iluminación de la pasarela de villa los ríos, los eucaliptos que menciona en la parte alta del estadio, vereda en calle Quinchilca, reparación y mantención de caminos Malihue, apoyo para caminos básicos sector el Salto, la demarcación del puente Quinchilca y señales de tránsito en el centro de la comuna y el mal estado de la pared de madera del patio techado. con respecto a la sede de los Arrayanes se tienen agendados diferentes trabajos, pero además estamos viendo la posibilidad para poder hacer la presentación a los proyectos de subsidio que permiten con una EGIS poder realizar mejoras, en esta sede y no recuerdo bien son 3 más, Directora Ochoa usted me los había mencionado.

Directora DIDECO: San Pedro, los Arrayanes, los Boldos y Collilelfu.

Sr. Alcalde: Eso se está gestionando para poder hacer estas mejoras y en relación al puente de pueblo hundido se está trabajando en la obtención de materiales para este, igual mencionar el desperfecto que tenemos con la excavadora, yo sé que estas solicitudes son de bastante tiempo se han hecho algunas mejoras en el sector, pero este es un compromiso que esperamos en esta primavera poder dejarlo solucionado.

En relación a la iluminación pública como he mencionado, durante esta próxima semana se va a continuar mejorando las luminarias en los diferentes lugares además sumado al recambio que ya aprobada la licitación que esta para tabla de concejo nos va a ayudar a solucionar gran parte del problema de las luminarias de la comuna, sabemos que eso es una de las grandes necesidades y por supuesto que esto nos va a ayudar a mejorar sobre todo en calles como calle Quinchilca que es una de las que tiene mayores problemas.

respecto al tema de los árboles de eucaliptos nosotros esto ya lo comunicamos al departamento de aseo y ornato así como además les había mencionad que había un convenio con una empresa privada, Arauco ahora que nos va a ayudar a hacer varios cortes, ellos ya tienen los puntos de georreferenciación, van a estar trabajando a la brevedad, así como también no sé si vieron las obras que se iniciaron en el sector de Las Lajas donde también se está degenerando roses a través de la asociatividad con la misma empresa.

Con respecto a Conductor Núñez, los trabajos pendientes están evaluando en conjunto con la administración, además de las mejoras que se han realizado, pero entiendo que es de forma general la solución definitiva qué es lo que está mencionado en reiteradas ocasiones y que concuerdo plenamente en el acceso a la comuna está bastante mal y ahí se está trabajando para el diseño para la solución definitiva de esta problemática.

Las veredas en mal estado, ya se le planteo a SECPLAN el poder evaluar poder levantar proyectos referentes a estas mejoras, así como también con una visión más a largo plazo

poder pensar en lo que va a hacer mejoras integrales de avenidas o calles grandes como calle Quinchilca.

Con respecto a la situación de los caminos de la ruta T345 se está realizando mantención por parte de la maquinaria municipal por varios sectores de la comuna y gestionando vía administración directa con los sectores que corresponden. los caminos del salto, está también se va a solicitar administración directa de vialidad que son los caminos que correspondían a la empresa de gestión global que es la misma reunión que vamos a poder gestionar.

La demarcación en la salida del puente Quinchilca, esto también quiero comentar que ya se ofició a vialidad quienes están gestionando la realización de estos trabajos y en el paseo peatonal ya están trabajando, con respecto a la pared del paseo ya se está levantando la cotización para hacer las comprar y realizar las mejoras del lugar.

En relación a las demarcaciones mencionadas esperamos que antes del 18 las podamos realizar.

Concejal Saldías: si es así, agradecer las respuestas a las solicitudes de la comunidad, no me quedo muy clara la situación de los vecinos de pueblo hundido, ellos me decían que los plazos eran para ahora agosto septiembre, por lo que entendí ¿se alargarían los plazos?

Sr. Alcalde: Espero poder resolverlo ya en septiembre, eso es lo que habíamos mencionado para esperar el tiempo bueno.

Concejal Saldías: muchas gracias así dejamos tranquilos a los vecinos que nos ven.

4.-TABLA

4.1.- DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE, ENTREGA INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022.

Sr. Alcalde: esto es solo entrega, por lo que ya se hizo.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA "CONMEMORACIÓN AL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO" PRESENTA: SRTA. FERNANDA OCHOA, DIDECO.

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es alcalde, los integrantes de la comisión, quien les habla y la colega Alejandra Martínez, en compañía también del concejal Carrillo y recibimos las excusas de la colega Aburto que estaba delicada de salud, fue aprobado por la comisión.

Sr. Alcalde: gracias concejal, no habiendo consultas con respecto al programa pasamos a la aprobación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA "CONMEMORACIÓN AL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA PROGRAMA CONMEMORACIÓN DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Identificación	Programa "Conmemoración al trabajo del Dirigente Social y Comunitario"
Dirección ejecutora	DIDECO, Oficina de Organizaciones Comunitarias
Fecha, hora y lugar	12 de agosto a las 10:00 horas en el Gimnasio de la Escuela Nueva España
Objetivo	Conmemorar y distinguir por medio de una ceremonia a los/las dirigentes sociales y comunitarios de la comuna de Los Lagos. Oportunidad en la que se realizará el trabajo que estos realizan en sus respectivas organizaciones, ya sean estas territoriales o funcionales de la comuna.

Nro.	Cuenta	Item/Desglose	Monto
1	215.22.01.001	Coctel para 200 personas	\$1.100.000
2	215.24.01.008	21 Galvanos para reconocimientos	\$600.000

El día 7 de agosto de 2022, se conmemorarán los 54 años de la publicación de la Ley 16.880, Ley que normara el funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias, sean estas territoriales o funcionales. En la actualidad las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, son normadas por la Ley 19.418, pero se sigue celebrando cada 7 de agosto el día del dirigente social y comunitario.

En esta oportunidad, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, realizará una ceremonia en conmemoración de estos 54 años, en dicha actividad se procederá a reconocer a diversos dirigentes sociales y comunitarios provenientes de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Agrupaciones de Mujeres, Agrupaciones de Adultos Mayores, comités de viviendas entre otras organizaciones.

Se considera para esta actividad que cada miembro del Concejo Municipal pueda distinguir a un dirigente de la comuna, según los criterios que ellos crean correctos para su designación. Además, se solicitará distinción a dirigentes propuestos por la Unión comunal de Juntas de Vecinos, Comité APR, Clubes deportivos ANFA, Asociación de fútbol Rural, Unión comunal de adultos Mayores.

Tendremos una jornada dirigida por una profesional de Servicio País sobre educación emocional y las implicancias que tiene para cada dirigente el cumplir este rol social. Finalmente, se procederá a un coctel entre los dirigentes, autoridades y funcionarios correspondientes.



4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

PRESENTA: SRTA. TAMARA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN, SRTA VANIA PATIÑO, ENCARGADA DE FINANZAS DAEM.

Sr. Alcalde: esto también paso por comisión

Concejal Saavedra: también fue aprobada por la comisión, pero queremos citar a una reunión junto a usted y la sra Carla Agüero y Vania Patiño, porque hay cosas que no están claras en educación alcalde.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal, no hay ningún problema esa es la idea que podamos hacer todas las consultas referentes a la información del avance de ejecución presupuestaria en especial del departamento de educación, por lo cual vamos a convocar para la próxima semana una reunión de trabajo de comisión, yo en lo personal también tengo reunión con el mismo departamento el día lunes para poder ver todos los puntos referentes a las renuncias, ¿pero la modificación presupuestaria número dos se aprueba entonces?

Concejal Saavedra: así es alcalde

Sr. Alcalde: gracias, sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo


Sr. Alcalde apruebo.


EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO


SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DAEM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 JULIO 2022

SUBC. INSA	ASIG. SUBASIG.	DESCRIPCION/ACT.	VALOR MS
FOR MAYORES INGRESOS SE AUMENTAN:			
115.03.03.003.001		SERV. FISCAL DE ESCOLARIDAD- SERV. FISCAL MENSUAL	\$ 94.849
115.03.03.003.004		SERV. ESCOLAR PREFERENCIAL LEY Nº20.248	\$ 24.747
115.08.01.002		LICENCIAS MEDICAS LEY 18.174	\$ 12.635
TOTAL MAYORES INGRESOS MS			\$ 132.231
FOR MENORES GASTOS SE DISMINUYEN:			
34.07.000.000.000		DEUDA FLOTANTE	\$ 2.431
215.21.02.001.044		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA PERSONAL CONTRATA	\$ 10.000
215.21.02.001.045		ASIG. POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL PERSONAL CONTRATA	\$ 8.000
215.21.02.001.046		ASIG. RECONOC. DOC. ESTAB. ALTA CONDEP. ALIANZA PRIORIT. P. CONTRATA	\$ 3.000
215.21.03.001		HONORARIOS A SUMA ALIADA PERSONAS NATURALES	\$ 20.000
215.22.003		CALLADOS	\$ 3.000
215.22.05.002		AGUA	\$ 3.000
215.22.0A.001		MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$ 17.000
215.22.0A.004		MANUTENCIÓN EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.424
215.22.0A.999		OTROS MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 5.000
215.22.0B.999		OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 8.000
215.22.09.003		ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$ 45.242
215.23.01.004		DESAGUOS E INDEMNIZACIONES	\$ 120.000
TOTAL MENORES GASTOS MS			\$ 247.817
TOTAL DISPONIBILIDAD (INGRESOS-MENORES GASTOS) MS			\$ 380.148
FOR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:			
215.21.01.001.048		ASIG. RECONOC. POR DOC. ESTA. ALTA CONCE. ALUM. PRIORITARIOS P. PLANTA	\$ 14.557
215.21.01.001.049.001		ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA PERSONAL PLANTA	\$ 4.355
215.21.01.049.002		ASIG. DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA PERSONAL PLANTA	\$ 4.000
215.21.01.003.002		BONHO ESCOLAR PERSONAL PLANTA	\$ 1.037
215.21.02.001.001		SUELDOS BASE PERSONAL CONTRATA	\$ 23.453
215.21.02.001.004.005		COMPLEMENTO DE ZONA PERSONAL CONTRATA	\$ 3.549
215.21.02.001.007.002		ASIG. DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA PERSONAL CONTRATA	\$ 1.800
215.21.02.001.048		BOIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL PERSONAL CONTRATA	\$ 57.635
215.21.02.001.049		BOIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA PERSONAL CONTRATA	\$ 10.300
215.21.03.004.001		SUELDOS PERSONAL CÓD. DEL TRABAJO	\$ 192.273
215.21.03.005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 45.559
215.22.02.001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ 20.391
215.22.10.002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 25.000
215.26.02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	\$ 82.000
TOTAL MAYORES GASTOS MS			\$ 380.148
TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD MS			\$ 380.148
TOTAL DISPONIBILIDAD MS \$ 380.148			
TOTAL X MAYORES GASTOS MS \$ 380.148			
SALDO MS			


MANA NICOLE PATINO VALDIVIA
 ENCARGADA DE FINANZAS
 DAEM LOS LAGOS


 Los Lagos, 13 de julio de 2022.


DIRECTOR SECCION ADMINISTRATIVA COMANDANTE PLANIFICACION

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN, DIRECTORA DE SECLAN. SR. RICARDO FIGUEROA, ENCARGADO FINANZAS DPTO SALUD.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: si alcalde y fue aprobado

Sr. Alcalde: muchas gracias, ¿alguna consulta? No habiendo consultas pasamos a la votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldias apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2022, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTOS
05.03.006.001.000.001	Percapita	242.790
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	16.386
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	16.180
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	881
05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	8.795
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.180
05.03.006.002.000.202	Resolutividad	48.019
05.03.006.002.000.205	Cecosf Manual Miranda	13.224
05.03.006.002.000.207	Rehabilitación Integral Base Comunitaria	22.548
05.03.006.002.000.221	MAISF	10.558
05.03.006.002.000.222	Fortalecimiento Recurso Humano Covid-1	9.981
05.03.006.002.000.229	Mejoría Equidad Rural	38.451
05.03.006.002.000.230	Chile Crece Contigo	5.467
05.03.006.002.000.235	Apoyo a la Gestión a nivel local-Protección Person	73.988
05.03.006.002.000.240	Sename	12.170
05.03.006.002.000.241	Reintegro a otras Entidades	10.000
05.03.006.002.000.242	Traspaso a Cuenta convenios de salud	260.000
05.03.006.002.000.243	Convenio Embajada de Japón	25.123
05.03.006.002.000.244	Adquisición de Pañales	2.481
05.03.006.002.000.245	Salud Rural	18.836
05.03.006.002.000.246	Salud Mental	5.810
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	2.000
08.01.001.000.000.001	Licencias Médicas Isapres	25.000
08.01.001.000.000.002	Licencias Médicas C.C.A.F La Araucana	50.000
08.99.999.000.000.001	OTROS	8.000
	** TOTAL INGRESOS **	926.617

21.03.001	OTROS HONORARIOS	34.845
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	75.008
22.03.001	PARA VEHICULOS	15.000
22.03.003	PARA CALEFACCION	6.812
22.03.999	PARA OTROS	1.000
22.04.005.000.000.001	Materiales y Útiles Quirúrgicos Consultorio	366
22.04.005.000.000.002	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Convenios de Sal	1.180
22.04.207	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	14.295
22.04.210	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	2.860
22.04.212	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.500
22.05.001	ELECTRICIDAD	7.233
22.05.002	AGUA	16.842
22.05.003	GAS	3.000
22.05.305	TELEFONIA FIJA	1.835
22.05.306	TELEFONIA CELULAR	3.000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	44.939
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	20.000
22.06.003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	556
22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20.000
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	165
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	6.047
22.08.001	SERVICIO DE ASEO	8.335
22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilización	1.041
22.08.007.000.000.003	Permiso Circulación Vehículos	2.500
22.08.008	BALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	10.000
22.08.999	OTROS	2.628
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	25.828
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	50.585
22.09.006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.251
22.10.003	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.628
22.11.999.000.000.223	Mejoramiento Acceso Atención Odontológica	21.730
22.11.999.000.000.228	Estrategia Refuerzo APS Covid-19	11.516
22.11.999.000.000.234	Fortalecimiento Recurso Humano APS	13.017
22.11.999.000.000.239	Espacios Amigables	1.420
22.11.999.000.000.240	SENAME	3.692
22.11.999.000.000.241	Salud Mental	2.261
22.11.999.000.000.243	APOYO A LA GESTION LOCAL APS	2.417
22.12.999.000.000.008	Programas Odontológicos	1.869
22.12.999.000.000.030	REINTEGROS SALDOS CONVENIOS Y OTROS	10.000
22.12.999.000.000.209	Capacitación Funcionaria	1.279
22.12.999.000.000.226	Traspasos Fondos Ordinarios a Fondos de Salud	196.945
22.12.999.000.000.232	PROGRAMA ACOMPANAMIENTO	2.253
29.03	VEHICULOS	35.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	29.764
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	14.675
29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.494
	** TOTAL GASTOS **	1.135.971

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2022, en las siguientes partidas

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUCIONES
21.01.003.003.000	ASIG.MERITO,ART.35,LEY 19.378 Y LEY 19.607	10.150
21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	1.015
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2.151
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	4.844
21.02.003.003.004	ASIG.MERITO,ART.35,LEY 19.378 Y LEY 19.607	10.150
21.02.004.005.000.004	Trabajos extraordinarios Postas	496
22.04.004.000.000.001	Medicamentos e Insumos Consultorio	205.479
22.12.999.000.000.231	Exámenes Laboratorio Hospital	70.058
	** TOTAL GASTOS **	304.283

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	926.617.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	74.929.-
INGRESOS A CONSIDERAR EN LA MODIFICACION	851.688.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	1.155.971.-
POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE EN (-)	304.283.-
GASTOS A CONSIDERAR EN LA AMODIFICACION	851.688

Para mayor información se envía por esta vía y también por correo electrónico a la D.A.F., Secplan, Control Municipal y Secretaría Municipal.

Ate.,

JORGE RICARDO FIGUEROA DEAS
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
ENCARGADO DE FINANZAS SALUD

CGG/MI
dslosagos@gmail.com

Distribución:

1. Alcalde De la Comuna
2. Secplan
3. D.A.F.
4. Director de Control Municipal
5. Secretaría Municipal

I. Municipalidad de Los Lagos - San Martín N°1 - Los Lagos, XIV Región. Fono: 460312 - Fax: 462103, www.munioslagos.cl

Concejal Carrillo: al presidente de la comisión se le olvido decir que acá también tendríamos algo que analizar más en profundidad frente a algunos puntos que se nos presentaron.

Sr. Alcalde: ningún problema concejal, podemos incluir ambos puntos a la misma reunión de comisión.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS SECTOR URBANO" ID N° 1723-69-LP22. PRESENTA: SRTA TAMARA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión de finanzas

Concejal Saavedra: así es alcalde, me gustaría pedirle que como nos están viendo por las redes pudiera dar a conocer los 9 puntos que se verán beneficiados por este cambio.

Sr. Alcalde: son luminarias en diferentes lugares de la comuna, entre lo que habíamos mencionado; calle Argentina, Arturo Prat, Balmaceda, Castro, Las Lajas, Quinchilca 1, Quinchilca dos, Quinchilca las vertientes y Quinchilca cuatro cementerio, estos son los 9

puntos donde se va a realizar la mejora este proyecto contempla 212 luminarias por un monto de 101 millones de pesos, que se adjudica el oferente ingeniería eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez, con un plazo de ejecución de 162 días corridos, esperamos que sea mucho menos que eso, pero que va a ayudar harto a cambiar la cara sobretodo el mismo problema que se ha mencionado referente al tema de la seguridad y sobre todo la luminosidad de las calles. son estos 9 sectores este no es el último proyecto que tenemos ¿Cuántos son directora?

Directora SECPLAN: son 2 más aparte de este.

Sr. Alcalde: entonces a parte de este proyecto tenemos dos más que están formulando qué tiene que ver uno con luminaria en el sector rural, en diferentes puntos y el otro también es sector urbano, así que vamos a continuar con estos diferentes proyectos, lo bueno es que ya van a hacer recambio en este caso de más de 200 luminarias, así que van a ayudar bastante a la comuna. ¿esto paso por comisión?

Concejal Saavedra: fue aprobado.

Concejal Carrillo: se agradece esto porque es una problemática que hemos venido tocando desde que comenzó esta nueva administración, cuando se nos presentó le planteo a la directora que dado a que se van a hacer estos recambios de luminarias ver la posibilidad de reciclar y las que estén aun operativas sean cambiadas en otros sectores esperando el cambio definitivo a led, que entiendo que todas se están cambiando por led, esto nos ayudaría también.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal

Concejala Aburto: tomando lo que acaba de mencionar mi colega Carrillo como es tal vez la posibilidad de poder reciclar como dice alguna luminaria para la villa San Pedro que hace mucho tiempo la iluminación es pésima, eso le pediría alcalde

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala, por supuesto que se va a ver la posibilidad de realizar dicha gestión, pero estos son los recambios aparte de las mantenciones que tenemos que hacer con los recursos del departamento de obras. sometemos entonces a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldias apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-69-LP22, "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS SECTOR URBANO" AL OFERENTE INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ EIRL (OFERTA 2), RUT: 76.512.900-1 POR UN MONTO DE CONTRATO DE \$101.280.543 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 162 DÍAS CORRIDOS.

Sr. Alcalde: acá se me había pasado mencionar que la potencia en las luminarias a renovar aumentara de 40 suben a 70 y 100 w.

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL "PERIODO VIGENCIA PLADECO"

PRESENTA: SRTA. VILMA CONTRERAS, PROFESIONAL SECPLAN.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión

Concejal Saavedra: fue aprobado sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: para explicarle a nuestras vecinas y vecinos esta modificación es para que el PLADECO tenga una vigencia desde el año 2023 hasta el año 2030 que nos permite planificar a más largo plazo, poder vislumbrar por supuesto meta mucho más grande y poder generar finalmente este trabajo de planificación, es importante que puedan participar en las diferentes actividades así también por supuesto las concejales y concejales ya que este instrumento de planificación es lo que nos permite ver hacia dónde vamos a

encaminar la comuna para los años venideros. si no hay alguna observación o consulta sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PERIODO DE VIGENCIA DE PLADECO EN ACTUALIZACIÓN POR 7 AÑOS, DESDE EL AÑO 2023 HASTA EL AÑO 2030.

4.7- DIRECTOR DAF SR. GIOVANNI NIÑO, REMITE INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES DE PERSONAL E INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS, ÁREA SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

Sr. Alcalde: esto es entrega, por lo que cada una y cada uno lo tiene es sus correos.

4.8.- ENTREGA DE " INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO ÚNICO Y 12.25 % RETENCIÓN DE IMPUESTOS A HONORARIOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS", 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2022. PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA

Sr. Alcalde: esta entrega igual se realizó vía correo electrónico.

4.9- ENTREGA Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2DO TRIMESTRE DEL AÑO 2022, DE MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD. PRESENTA: DIRECTORA DE CONTROL, SRA MARISOL URIBE AYLLA.

Sr. Alcalde: esto lo estuvieron viendo en la comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es alcalde, y como le había comentado anteriormente le solicite organizar la reunión para analizar lo de educación y salud para la próxima semana.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal.

5.- VARIOS.

Sr. Alcalde: quisiera aprovechar de comentarles algo concejales, concejales y vecinos que nos están viendo referente al trabajo que se está realizando desde la dirección de tránsito es importante que ustedes lo sepan porque se han solicitado varios puntos referentes a esta materia y que tiene que ver con lomo de toros, resaltos, cojines, lomillos.

Concejala Martínez: ¿pero son lo mismo?

Sr. Alcalde: son de diferentes categorías, los lomillos entiendo que son esos más chicos, los lomos de toro son los más grandes y los cojines son los que van al medio que no ocupan toda la calzada, esto nuestros vecinos lo han estado solicitando, se ha estado llevando un trabajo en terreno desde la dirección de tránsito lo planteo hace tiempo atrás que ya lo veníamos trabajando, agradezco el trabajo que han hecho las funcionarias, directora, los funcionarios porque esto se ha acordado con vialidad y con la seremi de transporte y telecomunicaciones. Estos son proyectos PMU que se van a presentar hay diferentes lugares, pero aparte de ello mencionar que no es llegar e instalar un lomo de toro, lomillo o los diferentes artefactos, hay una normativa vigente que establece distancias con respecto a las esquinas, con los cruces, con los colectores de aguas lluvias, con los accesos vehiculares, por lo tanto, no se puede instalar en todas partes. hay 15 puntos que están considerados que son calle Brasil, Calle Prat, calle Quinchilca, calle Castro, calle volcán Casablanca en villa San Pedro, el paso peatonal SOPROLE, cruce Villa los Alcaldes, Villa los Ríos acceso a ruta 5 sur y calle Argentina

Directora de tránsito: buenas tardes concejales, alcalde, primero plantear que esta propuesta fusiona dos fuentes; una son solicitudes que ha presentado la comunidad

principalmente a través de seguridad ciudadana y también recoge el estudio de tránsito que realizó ARISTOS CONSULTORES y que entrego el año 2017, acá lo único que no está incorporado es la avenida Los Lagos, esta avenida también fue una de los cuales se solicitaba poder ser incorporada con la instalación de resaltos ya que es utilizada como pista de carreras y ahí es donde tenemos mayor dificultad para cumplir con los requisitos que bien daba a conocer el alcalde hay un decreto, el número 200, que exige condiciones que deben haber para instalar un resalto, para que este siga siendo un elemento de seguridad y no genere un efecto adverso, en el caso de la avenida mencionada no cumpliríamos con esas condiciones.

El día lunes a las 10 de la mañana viene un profesional de la seremi de transporte a dar la revisión final a lo que estamos proponiendo nosotros y ahí vamos a analizar que en esa avenida se pueda incorporar estos lomillos que son más pequeños y que pudiera ser una alternativa, de lo contrario habría que dejarlo fuera, el resto son los que nombro el sr. Alcalde.

Concejala Martínez: por lo que acaban de mencionar la avenida Los Lagos tiene muchas esquinas o pasajes que llegan a él, ¿por esto no se podría?

Directora de tránsito: dentro de los requisitos es que el lomo de toro no esté a una distancia no inferior a 25 metros de una esquina, en el caso de la avenida eso no ocurre, están a 40 metros cada esquina, los otros se permiten colocar a 10 metros, así que por ahí se está viendo.

Sr. Alcalde: eso es lo que plantea la directora, poder buscar una alternativa

Directora de tránsito: está difícil

Sr. Alcalde: por lo menos se agotarán todas las instancias.

Concejal Saldías: el concejo igual a generado alguna propuesta, en este caso con algunos sectores rurales como por ejemplo en el cruce que está en Folilco otros como aquí en Las Lajas, sector Chihuaico, Curalelfu, ahí son más de 200 familias, yo recuerdo haber traído este tema a concejo y en el periodo anterior, el alcalde puede recordar, se nos dijo que no se podía instalar lomos de toro por un tema de discapacidad, pero por lo que veo si se puede ya que se puede ver esto en el sector Pishuinco; no sé si dentro de esta propuesta está considerado Folilco, Chihuaico y otros sectores que tienen un alto tráfico, como para poder incluirlos y aprovechar este proyecto que está siendo presentado.

Directora de tránsito: Todo lo que tiene que ver con las rutas que usted acaba de mencionar es tutela de MOP, lo que yo trate de incorporar, porque sabía que las rutas que usted menciona no se pueden, trate con Antilhue en uno de sus accesos que los autos siempre pasan a chocar con la barrera, me dijeron que no, pero si me plantearon de que les haga llegar una solicitud formal ya terminando este proyecto para ver si ellos pudieran ver la posibilidad de financiar alguna iniciativa como la que se hizo justamente en Huellelhue

Concejal Saldías: O sea hablamos claramente que los trabajos de intervención en el lugar mencionado fueron del MOP.

Directora de tránsito: eso fue lo que ellos me señalaron

Concejal Saldías: Lo ideal es no perder la instancia alcalde y que se haga el trabajo administrativo sobre todo en estos lugares que se necesitan

Directora de tránsito: para terminar de contestarle, en el caso de Folilco fue incorporada a solicitud en conjunto con el de Las Lajas, en el caso de Las Lajas está complicado en termino de los requisitos que establece la normativa, ya que debe haber ciertos ángulos de pendiente, tiene que ser a menos de 70 metros de una curva, una serie de condiciones que son alrededor de 9, a simple vista quizás Las Lajas no pueda ser incorporada

Concejal Saldías: Eso es Chihuaico

Sr. Alcalde: es la recta larga que hay ahí. Tal como dice la directora este proyecto está directamente a las vías que nosotros podamos intervenir, aparte de lo que ya se ha solicitado a vialidad y que, por supuesto se va a seguir insistiendo, quizás el sector de Curalelfu puede cumplir con la normativa.

Concejal Santibáñez: mi colega Alexis hizo justo referencia a lo que yo le iba a comentar con respecto a Folilco, Curalelfu y Chihuaico, poder argumentar que han habido accidentes en ese sector, incluso uno grave que le costó la vida a dos mujeres hace menos

de dos años y eso demuestra que ahí corren o realizan carreras clandestinas o los conocidos piques y lo otro es en Folilco que hay que poner en el oficio que son como 60 viviendas que se incorporan, por lo tanto son como 60 familias que estarán transitando de un lado a otro de la calle así que va a aumentar exponencialmente el peligro. Por lo que hay que argumentar la solicitud que se enviara ya que se ve que tienen un efecto positivo y el ejemplo es en Huellehue que bajo su índice de accidentes luego de su instalación

Directora de tránsito: se ha comprobado que es el único mecanismo de control de velocidad realmente efectivo

Concejal Saavedra: solo quería recalcar lo que decía el colega Alexis lo del lomo de toro, pero veo que no va a ser tan rápido así que quiero proponer, si es que es posible, bajar los límites de velocidad en Antilhue o en sectores con problemas, es una sugerencia que hago como concejal.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal, todos los requerimientos se le pueden hacer a vialidad y que ellos hagan los estudios correspondientes.

Concejal Carrillo: yo más que nada quiero hacer una especie de reflexión, dado que en donde más se tiene que fijar el tema de los reductores de velocidad es claramente en algunas calles de la comuna solo por el hecho del aumento del parque automotriz, hay calles como la calle Collilefu que va desde calle Quinchilca a calle Serrano, calle Serrano también, la calle donde vive la colega Aburto también, y muchas más son objeto de vehículos que pasan a altas velocidades, aquí hay que hacer un llamado también a los conductores para que tengan cuidado, aunque la verdad es que es difícil ya que la naturaleza del ser humano es muy compleja y una cosa es pedir y otra muy distinta es que lo hagan. Ojalá eso lo puedan ver ya que es en bienestar de nuestros adultos mayores en la parte urbana ya que en lo rural no tenemos mucha injerencia.

Sr. Alcalde: muchas gracias directora, estas son las vías urbanas que no quedan exentas de que se puedan seguir analizando para poder incorporar alguna otra a parte de las solicitudes que se han hecho para el sector rural.

Aprovechar de mencionar algo referente a la situación de la escuela Francia, nosotros nos comprometimos con el centro de padres en diferentes cosas, varias de ellas se han resuelto, tenía que ver con el cierre de lo que era un pasillo para poder ampliar los aleros y entre ellos también pedimos se nos pudiera incorporar a la tabla del próximo concejo regional o de alguna comisión de ella, por lo tanto estamos para el día martes 9 de agosto les voy a hacer extensiva la invitación a ustedes señoras y señores del concejo en el caso que nos puedan acompañar, especialmente la presidenta de la comisión de educación y además a la directiva del centro general de padres de la unidad educativa de la escuela Francia, ya que estaremos en comisión de hacienda gracias al concejero Farías que nos ayudó a fijar el punto para que la dirección de arquitectura también de cuenta del proyecto su situación actual. Discúlpeme que haya ocupado tiempo de los puntos varios.

5.1.-Concejal Santibáñez: buenas tardes alcalde, tengo entendido que usted ya está tramitando las propuestas de comodatos para el galpón culinario de las amigas del tren de Antilhue y de la sede de los bajos en manos de la junta de vecinos del sector, solicitarle alcalde que pueda ordenar a quien corresponda que se haga de la manera más rápida posible en vista y considerando que en la sede de los bajos los vecinos dependen de este comodato para postular a un proyecto que están viendo en relación a una mejora de dicho inmueble que tiene hartos años y requiere de bastantes reparaciones y con respecto de las amigas del tren ellas ingresaron su primera solicitud de comodato en marzo o abril de año pasado, por razones obvias no tuvieron respuestas, paso el tiempo y entiendo que ahora retomaron el tema con usted, por esto es que pido la celeridad del asunto debido al tiempo que llevan ellos en la tramitación y que necesitan para la regularización con la seremi de salud, autoridad sanitaria por el tema de sus puestos.

5.2.- Tengo una solicitud de varios vecinos del sector Quilquilco relativo al transporte de sus alumnos, ellos han tenido algunos inconvenientes porque el transporte deja a los alumnos más o menos lejos de sus casas, tuvieron un episodio en el cual un vehículo que ellos desconocían y que no era del sector siguió a dos de las alumnas, si bien es cierto no pasó

nada, pero si el vehículo tuvo un comportamiento bastante sospechoso y que causó bastante temor en los vecinos del sector ya que todos se conocen y saben los vehículos que tienen también. Aquí le hago mención a la Sra. Patricia Obando que tiene dos niñas en el liceo y un alumno en la escuela de Folilco, la Sra. Soledad y Sonia Cayun que tienen alumnos en el liceo y en la escuela de Folilco, específicamente con ellas la situación estaría más compleja con respecto al trayecto que recorren sus alumnos para llegar a la casa.

5.3.- también quería hacerle mención con respecto a las viviendas nuevas en Folilco, nosotros nos hemos enterado por distintas vías de información y los mismos dirigentes que hay bastantes problemas con el servicio sanitario y esas 57 nuevas viviendas que se van a incorporar al sistema ya han enfrentado problemas con este sistema, por lo que solicitar a usted que aunque el SERVIU o el MINVU insista en que se entreguen esas viviendas que usted se ponga firme y no acceda a la entrega mientras no se encuentre este tema sanitario resuelto, porque una vez que las familias se asienten en el lugar va ser mucho más compleja la situación ya que esto viene con problemas hace ya bastantes años y si se tiene que retrasar la entrega que se haga por el bien de todas esas familias.

Sr. Alcalde: gracias concejal, con respecto a los comodatos se conversó ya con los dirigentes de la feria de Antilhue y del sector los bajos, hay un compromiso de ayudar con materiales para poder mejorar en lo inmediato la sede.

En Quilquico, este es el transporte de la seremi de transporte y telecomunicaciones, nosotros planteamos esto inclusive con el seremi, se iba a buscar una solución por lo que vamos a volver a pedir al seremi que nos pueda dar respuesta y sobre todo ver cómo se va a solucionar esto para este semestre.

Concejal Santibáñez: tengo entendido que efectivamente entre la reunión que tuvieron para saber respuestas y el presente es que sucedió el episodio con el vehículo extraño que siguió a dos niñas.

Sr. Alcalde: y lo de las viviendas en Folilco, yo justamente le consultaba al director de obras ya que di el encargo de que esta semana tenían que entregarme toda la información, tenemos reunión el día lunes para evaluar la situación; además comentar que se hicieron las mantenciones concejal Saldías, lo que se había conversado del recambio de virutas eso ya se realizó. El tema de las filtraciones es un poco más profundo no es solo mantención, yo creo que desde un origen esto tenía varios problemas porque afecta con napas subterráneas que no es solo un tema de mantenimiento, pero de todas formas está trabajando el departamento ya que se le dio prioridad a esta problemática.

Concejala Martínez: en relación a la reunión que usted menciona alcalde ¿con quién va a ser?

Sr. Alcalde: eso es interno, es la solicitud que yo hice internamente al departamento para yo monitorear el estado de avance.

Concejala Martínez: lo consultaba por lo del tema de vivienda, gracias

5.4.-Concejal Carrillo: tengo tres puntos varios alcalde, después me gustaría poder dar unas palabras a mi colega Javier.

Fui contactado por vecinos del sector Altos del Huiña – Huiña, ellos están solicitando el poder instalar un contenedor de basura por lo menos de unos dos mil litros ya que ahí hay unos vecinos que viven y no pueden sacar la basura, la que se acumula porque el camión no puede ingresar por lo angosto del pasaje, por esto mismo solicitan este contenedor y no dejar la basura fuera ya que los perritos vienen y dejan el desparramo.

5.5.- mi siguiente punto tiene que ver con lo que habíamos hablado anteriormente de la calle Collilelfu alcalde, con el colega Alexis fuimos invitados por los vecinos para escuchar las problemáticas que los afectan por esta calle que abarca desde Quinchilca hasta Serrano, ellos tienen muchas inquietudes ahí que parten por las luminarias, hay unos escombros ahí también alcalde que solicitan su retiro, ellos hablaban de la posibilidad de que la calle vuelva a ser como antes con un puro sentido, dado que ellos tienen problemas para estacionar sus vehículos o para ingresar a sus casas. A través de este oficio usted se va a enterar también de otras solicitudes que dieron a conocer los vecinos y le pido que pueda dentro de las posibilidades dar solución.

5.6.- algunos padres y apoderados me dieron a conocer una situación que está ocurriendo en el liceo Alberto Blest Gana, sobre una supuesta intervención que se está dando ahí con una materia que se les está pasando a los alumnos, creo pertinente que usted pueda averiguar y dar una respuesta alcalde, acá le dejo un oficio en donde hay información de lo que me hicieron llegar los apoderados.

Sr. alcalde: mejor lo lee para que quede más claro

Concejal Carrillo: Bueno, estimado señor alcalde a través del siguiente oficio le solicito a usted y a quienes corresponda informar sobre la denuncia por una supuesta intervención o adoctrinamiento político que se le estaría aplicando a alumnos de cuarto medio del liceo Alberto Blest Gana, fueron apoderados del recinto educativo quienes advirtieron que en el área de ciencias de la ciudadanía se le estaría solicitando al alumno realizar una comparación de lo que dice la actual carta magna y lo que señala la nueva propuesta en materias del medio ambiente y laboral, esta situación se vendría repitiendo hace ya algunos meses y que se haría a través de guías de estudio previamente marcadas, es de conocimiento público que esta la campaña para el plebiscito del 04 de septiembre y este tipo de acciones solo genera inquietud entre la comunidad educativa y quien a manifestado su reparo y sospecha con respecto a estos análisis que se dan en plana campaña, alcalde mi afán no es generar polémica pero sería bueno que desde la dirección del recinto estudiantil se aclare esta situación, si se tratan de contenidos que están en la planificación anual y si es así que esto se entregue con total imparcialidad y objetividad. Sin otro particular saluda atentamente Carlos Carrillo Contreras, concejal de la comuna.

Sr. Alcalde: recibo su solicitud concejal, voy a hacer las averiguaciones, por supuesto de acuerdo a lo que corresponde tal como lo menciona y se agradece que se plantee como supuesto. Acá también habrá que tomar la información de primera fuente de cuales con los contenidos y ante eso usted también podría respaldarse con algún documento por escrito por parte de los apoderados.

Concejal Carrillo: uno de los apoderados me contacto vía whatsapp y me envió esta información, la que me parece pertinente alcalde que se vea.

Sr. Alcalde: Ningún problema concejal

Concejal Carrillo: lo último alcalde es que todos hemos sabido que la situación de nuestro colega concejal Javier Santibáñez a través de las redes fue víctima despiadada de su persona o sea lo que le hicieron, yo condeno rotundamente lo que hicieron y apoyo al colega.

Concejal Santibáñez: junto con agradecer el apoyo del colega quiero también decirle a la gente que he recibido buenas palabras y el respaldo de todos los miembros de este concejo y acá cuando uno entra en política sabe que estas cosas pueden pasar y uno que lleva hartos años en esto tiene bastante cuero de chanco ya, si bien es cierto lo que pasa no te afecta, pero si le puede llegar a rebotar a la familia ya que se preocupa y eso es lo que más importa, por otro lado tampoco uno se puede hacer cargo de las investigaciones que sufran amigos, familia o cercanos, ahí solo se puede hacer responsable de las cosas que hace y en ese sentido yo estoy súper claro que no estoy vinculado ni he cometido ningún ilícito en relación a lo que se me vincula.

Sr. Alcalde: tal como se lo manifesté personalmente estoy completamente en desacuerdo con esto, no se pueden hacer críticas o vinculaciones de forma gratuita, comparto las palabras del concejal Carrillo, no puede ser llegar y denostar de forma gratuita e inclusive querer crear algún tipo de vinculación a la fuerza con fotografías de muchísimos años atrás, es muy cierto lo que da a conocer de sus acciones que no tienen nada que ver con las de su entorno.

5.7.-Concejala Aburto: primeramente, quiero referirme a la carta del colega Carlos Carrillo que tiene relación con lo que estaría sucediendo en el liceo, el me dio a conocer de esta situación por teléfono y yo le sugerí que las personas que habían hecho la denuncia o conversado con él lo hicieran por escrito con sus antecedentes como corresponde, para que ello partiera hacia la dirección de liceo, el DAEM, a usted como sostenedor y nosotros la comisión de educación, quiero aprovechar para decir que la comisión el día martes

vamos a tener reunión y creo que será el momento propicio para poder tomar en cuenta y tener muy presente lo que acaba de entregar mi colega.

Por otro lado quiero también referirme a lo que le sucedió a mi colega Javier, lo conozco desde antes que naciera, se la clase de persona que es, como persona, como profesional y me pareció muy mal y desagradable todo lo que estuvieron haciendo con él, yo no siquiera pude pensar un ápice de que eso fuera realidad por como lo dije antes, se la persona que es, esto no podemos dejarlo pasar así como así no puede ser tan fácil enlodar a una persona y como quien dice lanzan la piedra y esconden la mano. Así que cuentas con todo mi apoyo.

Quiero agradecer personalmente a usted por su preocupación por mi salud y a todos mis colegas que estuvieron pendientes.

Sr. Alcalde: por supuesto que estamos contentos que está ya recuperada, la comunidad la aprecia muchísimo se aprecia en las consultas que se reciben.

5.8.- Concejala Martínez: también quiero referirme al tema de mi colega Javier, yo no avalo las funas de todo tipo ya que no le hacen bien a nadie, yo también fui víctima de una, recibí el apoyo de algunos de mis colegas, me hubiera gustado que haya sido transversal, pero eso no ocurrió.

Quisiera dar a conocer que estuvimos en algunas actividades por ejemplo una de fútbol de mujeres con el colega Carrillo, entre sus preocupaciones está el tema de estadio, que no tenían espacios para entrenar, pero eso se trataba de la falta de visión con perspectiva de género, por lo que solicito esto se haga siempre así alcalde, quiero felicitar a Daniel que tuvo la disposición de tomar estas inquietudes y se le pudo generar los espacios para ellas. Quería ver alcalde que vallamos tomando ejemplos de visión con perspectiva de género, con la colega Aburto estuvimos en el encuentro de lideresas participaron muchas mujeres, pero hubieron otras que no pudieron por el solo hecho de tener niños y no tienen con quien dejarlos; entonces ahí se armó una conversación con la ex constituyente Sra. Ramona Reyes y ella nos manifestó la idea de poder tener una guardería con educadoras para ese tipo de actividades ya que esa es una de las limitantes que tenemos nosotras que somos mamás, por lo que pienso sería bueno poder tomar esta idea e ir cambiando esa mirada tan machista que se tiene y por último en los futuros proyectos poner mudadores en el baño de hombres ya que ya pasó eso de que solo las mujeres mudan guaguas.

Lo otro es que con los comités de vivienda he tenido bastante trabajo he ido apoyando en la organización de los comités rurales y urbanos, acá la idea para que lo sepan las vecinas y vecinos no es crear falsas expectativas a la gente ya que no es así, los vecinos a parte de necesitar sus viviendas necesitan también organizarse, ya que sin organización va a ser mucho más difícil obtener su vivienda, entonces yo recojo eso porque en algún momento igual escuche y he visto en redes sociales que se especula en cuanto a esto, pero no es así. Comentarle con respecto a eso que el comité de vivienda de El Salto entregó sus carpetas y están en preparación para las postulaciones de este año, así que si todo funciona y termina como esperamos vamos a poder tener a fin de año buenas noticias para estos vecinos que han esperado por tanto tiempo que los organicen y que les echen un empujoncito para poder obtener su vivienda.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala

5.9.-Concejala Martínez: me faltaba un punto alcalde, fui a un funeral y ahí mismo me sacaron para un ladito y me dijeron que han ocurrido dos accidentes por la poca delimitación de los hoyos que ahí hay, ojalá se pudiera poner algún tipo de cinta que muestre el peligro.

Sr. Alcalde: voy a dar a conocer esto del cementerio para que tengan precaución. Con respecto a lo de perspectiva de género me parece muy buena la propuesta de ambas concejalas para poder incluirlo en algún programa para el próximo año en la confección del presupuesto, me parece muy buena ya que la idea es mirar con perspectiva de género las diferentes actividades y si ya existen diferencias y brechas nosotros debemos trabajar desde lo público para precisamente cortarlo, buen trabajo con lo de las viviendas es una de las prioridades que hemos establecido en esta administración, de trabajar con vivienda ya que son años que no se construyen viviendas en la comuna y en donde los proyectos

han estado ahí donde no ha habido apoyo, agradezco a la profesional Sra. Raquel González al equipo de SECPLAN y así también el trabajo de haber creado una mesa a nivel comunal con los diferentes comités y también el seremi de vivienda, señor Daniel Barrientos.

5.10.-Concejal Saldias: saludar a la gente que nos está viendo por las redes, comentarle que estuvimos viendo las diferentes problemáticas que tienen los vecinos en el sector Huiña – Huiña y también en calle Serrano, antiguamente sector el matadero, quiero agradecer a Javier y a Carlitos que nos han acompañado ahí en las reuniones y espero que otros colegas se pudiesen unir a los problemas que se están registrando dentro de la comuna y que la gente nos ha dado a conocer que sienten que la comuna está abandonada, nosotros tratamos de ir con el mensaje de que no es tan así, si no que hay tanta demanda, tanta necesidad dentro de la comuna que hay que ir trabajando poco a poco.

Quiero volver a citar algunos problemas de estos sectores y poder enfrentarlos en una reunión con ellos, sobre todo los vecinos del sector Huiña – Huiña que quieren o anhelan tener un nombre, que es altos del Huiña – Huiña, que sería el nombre para ser identificados ya que ellos como dijo Javier algunas semanas a tras ellos tuvieron la experiencia de sufrir unos robos y lamentablemente ni carabineros supo llegar al lugar. Fuera de eso una colaboración que recuerdo se hizo en población las lajas en el periodo anterior y usted debe recordar, el dar la identificación y numeración.

Además, en este sector está sufriendo problemas de rípio, hay un compromiso alcalde de su parte de ir al sector con esto, con las luminarias, hay un tema con el puente, con un contenedor y también un vecino que se ha visto muy afectado porque se hizo un socavón y ahí pasa la red de agua pero lamentablemente eso nunca se tapó así que está en riesgo de que en cualquier momento puede caer un vehículo, romper la red de agua y dejar sin suministro a todo el sector, lo otro es el mal estado del camino, lo que quieren ellos es poder agendar una reunión con usted para ver todo esto y buscar soluciones concretas.

Lo mismo con los vecinos de calle Serrano hacia el puente mecano, ellos están con la problemática de que por ahora tener doble sentido su calle ni siquiera pueden estacionar sus vehículos fuera de sus casas, como ya se está haciendo el ingreso a la comuna por la ruta 5 sur, ellos consultan si de la mano de este proyecto viene el puente, sería bueno compartir la información con los vecinos o generando una reunión con ellos para explicarles.

Por último, agradecer a Marly y a la señora Claudia Vera por su buena disposición, ya que le dimos a conocer el problema de unos micro basurales en el sector de Huiña – Huiña y tuvieron un rápido actuar frente a ellos.

Quedo a disposición suya alcalde para generar las reuniones con estos dos sectores.

Sr. Alcalde: ningún problema concejal, referente a lo del sector Huiña – Huiña hay varias cosas que hemos solicitado a vialidad ya que ellos tienen hartos que apoyarnos y responder en eso. Frente a lo planteado también por el concejal Carrillo es muy complicado dejar con un solo sentido la calle Collilelfu y ahí veo que la directora asiente que no es posible, mientras no esté la respuesta definitiva del otro puente, ahí vamos a entregar las informaciones con el departamento de SECPLAN, con respecto a las solicitudes este responde a vialidad son proyectos que van más allá del municipio y que tiene que ver con el puente Collilelfu 2, pero de antemano sé que en este momento no sería factible, de todas formas para dicha reunión poder llevar la información y poder ver otras formas de trabajo.

5.11.-Concejal Saldias: para terminar alcalde, hay unas piedras grandes que están en el sector del semáforo que están obstruyendo el paso de personas con discapacidad, sé que quizás se pusieron para que los vehículos no se estacionen, pero si pudieran ver otro tipo de elemento para el mismo fin sería ideal. Lo reiterativo alcalde que nunca han pintado los pasos de cebras en ese sector.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

5.12.- Concejal Saavedra: quiero también solidarizar con el colega Javier, es lamentable lo que paso con él, es lamentable que se presten para hacer daño a otra persona.

Quiero felicitar al funcionario Alonzo Contreras a quien felicitaron por su destacada labor como encargado de turismo.

Por otro lado, alcalde, el puente los corrales se agradece ya que es un tema que se venía trabajando desde hace mucho tiempo atrás y se ha avanzado considerablemente. En el sector estación tenemos 3 luminarias que dos de ellas están en mal estado, le informe a Álvaro del departamento de obras para que lo puedan ver a la brevedad alcalde. La iluminación de la plazuela de Antilhue, hay varios focos que están malos ahí, para que también se revisen por favor.

Alcalde quiero recordarle la solicitud de ripio para las dos entradas de Antilhue y en la zona de la posta hay un desnivel en la solera que se debe arreglar ya que hubo una persona que casi se fracturo el tobillo. Por último, lo del libro del personal de áreas verdes que le había mencionado que quedara en la delegación municipal alcalde, porque no es posible que anden con él para todos lados.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejal, vamos a tomar ahí las solicitudes.

Siendo las 17:12 horas damos por finalizada la sesión Ordinaria de Concejo municipal.

ACUERDOS.

ACUERDO N° 167 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA PROGRAMA "CONMEMORACIÓN AL TRABAJO DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

FICHA PROGRAMA CONMEMORACIÓN DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO	
Identificación	Programa "Conmemoración al trabajo del Dirigente Social y Comunitario"
Dirección ejecutora	DIDECO, Oficina de Organizaciones Comunitarias
Fecha, hora y lugar	12 de agosto a las 10:00 horas en el Gimnasio de la Escuela Nueva España
Objetivo	Conmemorar y distinguir por medio de una ceremonia a los/las dirigentes sociales y comunitarios de la comuna de Los Lagos. Oportunidad en la que se realizará el trabajo que estos realizan en sus respectivas organizaciones, ya sean estas territoriales o funcionales de la comuna.

Nro.	Cuenta	Item/Desglose	Monto
1	215.22.01.001	Coctel para 200 personas	\$1.100.000
2	215.24.01.008	21 Galvanos para reconocimientos	\$600.000

El día 7 de agosto de 2022, se conmemorarán los 54 años de la publicación de la Ley 16.880, Ley que normara el funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias, sean estas territoriales o funcionales. En la actualidad las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, son normadas por la Ley 19.418, pero se sigue celebrando cada 7 de agosto el día del dirigente social y comunitario.

En esta oportunidad, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, realizará una ceremonia en conmemoración de estos 54 años, en dicha actividad se procederá a reconocer a diversos dirigentes sociales y comunitarios provenientes de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Agrupaciones de Mujeres, Agrupaciones de Adultos Mayores, comités de viviendas entre otras organizaciones.

Se considera para esta actividad que cada miembro del Concejo Municipal pueda distinguir a un dirigente de la comuna, según los criterios que ellos crean correctos para su designación. Además, se solicitará distinción a dirigentes propuestos por la Unión comunal de Juntas de Vecinos, Comité APR, Clubes deportivos ANFA, Asociación de fútbol Rural, Unión comunal de adultos Mayores.

Tendremos una jornada dirigida por una profesional de Servicio País sobre educación emocional y las implicancias que tiene para cada dirigente el cumplir este rol social. Finalmente, se procederá a un coctel entre los dirigentes, autoridades y funcionarios correspondientes.



ACUERDO N° 168 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DAEM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 JULIO 2022

SUBV. FINAN. ASIG. SUBV. ASIG. DENOMINACIÓN VALORES MS

POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTAN:

115.05.03.003.001	SUBV. FISCAL DE ESCOLARIDAD- SUBV. FISCAL MENSUAL	\$	94.849
115.05.03.003.004	SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL LEY Nº20.248	\$	24.747
115.05.01.002	LICENCIAS MÉDICAS LEY 18.174	\$	12.033
TOTAL MAYORES INGRESOS MS			\$ 131.629

POR MENORES GASTOS SE DISMINUYEN:

34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$	3.431
215.21.02.001.044	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA PERSONAL CONTRATA	\$	10.000
215.21.02.001.045	ASIG. POR TRABAJO DESARROLLO PROFESIONAL PERSONAL CONTRATA	\$	8.000
215.21.02.001.046	ASIG. RECONOC. DOC. ESTAB. ALTA CONDENE. ALUMNOS PROFIT. P. CONTRATA	\$	2.000
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALIADA PERSONAS NATURALES	\$	20.000
215.22.00.000	CALZADOS	\$	3.000
215.22.05.000	ALQUILA	\$	3.000
215.22.06.001	MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$	17.000
215.22.06.004	MANUTENCIÓN EQUIPOS DE OFICINA	\$	3.424
215.22.06.999	OTROS MANEJAMIENTO Y REPARACIONES	\$	2.000
215.22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	8.000
215.22.09.003	ARRENDOS DE VEHÍCULOS	\$	45.042
215.22.01.004	DESEMPLEO E INDEMNIZACIONES	\$	130.000
TOTAL MENORES GASTOS MS			\$ 247.817
TOTAL DISPONIBILIDAD (INGRESOS-MENORES GASTOS) MS			\$ 380.148

POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN:

215.21.01.001.048	ASIG. RECONOC. POR DOC. ESTAB. ALTA CONDENE. ALUM. PROFITARIOS P. PLANTA	\$	14.557
215.21.01.001.049.001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA PERSONAL PLANTA	\$	4.353
215.21.01.049.002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA PERSONAL PLANTA	\$	4.000
215.21.01.003.000	BONO ESCOLAR PERSONAL PLANTA	\$	1.037
215.21.02.001.001	SUELDOS BASE PERSONAL CONTRATA	\$	23.653
215.21.02.001.004.003	COMPLEMENTO DE JORNADA PERSONAL CONTRATA	\$	3.549
215.21.02.001.004.002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA PERSONAL CONTRATA	\$	1.800
215.21.02.001.048	BOFIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL PERSONAL CONTRATA	\$	37.633
215.21.02.001.049	BOFIFICACIÓN POR EXPERIENCIA ACADÉMICA PERSONAL CONTRATA	\$	10.300
215.21.03.004.001	SUELDOS PERSONAL CÓD. DEL TRABAJO	\$	82.273
215.21.03.005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$	45.559
215.22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	20.391
215.22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	23.000
215.26.02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	\$	82.000
TOTAL MAYORES GASTOS MS			\$ 380.148
TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD MS			\$ 380.148

TOTAL DISPONIBILIDAD MS \$ 380.148
 TOTAL X MAYORES GASTOS MS \$ 380.148
 SALDO MS



Los Lagos, 13 de julio de 2022.



ACUERDO N° 169 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

1.- Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2022, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTOS
05.03.006.001.000.001	Percapita	242.790
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	16.386
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	16.160
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	681
05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	8.795
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.189
05.03.006.002.000.202	Resolutividad	48.019
05.03.006.002.000.205	Cecosf Manual Miranda	13.224
05.03.006.002.000.207	Rehabilitación Integral Base Comunitaria	22.548
05.03.006.002.000.221	MAISF	10.558
05.03.006.002.000.222	Fortalecimiento Recurso Humano Covid-1	9.081
05.03.006.002.000.229	Mejoria Equidad Rural	38.451
05.03.006.002.000.230	Chile Crece Contigo	5.467
05.03.006.002.000.235	Apoyo a la Gestion a nivel local-Protección Person	73.988
05.03.006.002.000.240	Sename	12.170
05.03.006.002.000.241	Reintegro a otras Entidades	10.800
05.03.006.002.000.242	Traspaso a Cuenta convenios de salud	280.000
05.03.006.002.000.243	Convenio Embajada de Japón	25.123
05.03.006.002.000.244	Adquisición de Pañales	2.461
05.03.006.002.000.245	Salud Rural	18.836
05.03.006.002.000.246	Salud Mental	5.610
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	2.900
08.01.001.000.000.001	Licencias Médicas Isapres	25.000
08.01.001.000.000.002	Licencias Médicas C.C.A.F La Araucana	50.000
08.99.999.000.000.001	OTROS	8.000
** TOTAL INGRESOS **		926.617

21.03.001	OTROS HONORARIOS	34.845
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	70.008
22.03.001	PARA VEHICULOS	15.000
22.03.003	PARA CALEFACCION	5.812
22.03.999	PARA OTROS	1.000
22.04.005.000.000.001	Materiales y Útiles Quirúrgicos Consultorio	366
22.04.005.000.000.002	Materiales y Útiles Quirúrgicos - Convenios de Sal	1.108
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	14.295
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	2.860
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.900
22.05.001	ELECTRICIDAD	7.233
22.05.002	AGUA	16.842
22.05.003	GAS	3.000
22.05.005	TELEFONIA FIJA	1.635
22.05.006	TELEFONIA CELULAR	3.000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	44.939
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	20.000
22.06.003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	556
22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20.000
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	165
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	6.047
22.08.001	SERVICIO DE ASEO	8.335
22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilización	1.041
22.08.007.000.000.003	Permiso Circulación Vehículos	2.500
22.08.008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	10.000
22.08.999	OTROS	2.626
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	25.828
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	30.580
22.09.005	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.251
22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2.628
22.11.999.000.000.223	Mejoramiento Acceso Atención Odontológica	21.730
22.11.999.000.000.226	Estrategia Refuerzo APS Covid-19	11.516
22.11.999.000.000.234	Fortalecimiento Recurso Humano APS	13.017
22.11.999.000.000.239	Espacios Amigables	1.420
22.11.999.000.000.240	SENAME	3.892
22.11.999.000.000.241	Salud Mental	2.261
22.11.999.000.000.243	APOYO A LA GESTION LOCAL APS	2.417
22.12.999.000.000.006	Programas Odontológicos	1.869
22.12.999.000.000.030	REINTEGROS SALDOS CONVENIOS Y OTROS	10.000
22.12.999.000.000.209	Capacitación Funcionaria	1.279
22.12.999.000.000.226	Traspasos Fondos Ordinarios a Fondos de Salud	196.945
22.12.999.000.000.232	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO	2.253
29.03	VEHICULOS	35.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	20.764
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	14.875
29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.404
	== TOTAL GASTOS ==	1.355.971

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2022, en las siguientes partidas

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUCIONES
21.01.003.003.005	ASIG.MERITO,ART.30,LEY 19.378 Y LEY 19.607	10.150
21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	1.015
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2.151
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	4.844
21.02.003.003.004	ASIG.MERITO,ART.30,LEY 19.378 Y LEY 19.607	10.150
21.02.004.005.000.004	Trabajos extraordinarios Postes	495
22.04.004.000.000.001	Medicamentos e Insumos Consultorio	205.478
22.12.999.000.000.231	Exámenes Laboratorio Hospital	70.000
	== TOTAL GASTOS ==	304.389

Resumen:	
GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	926.617.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	74.929.-
INGRESOS A CONSIDERAR EN LA MODIFICACION	851.688.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	1.155.971.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (-)	304.283.-
GASTOS A CONSIDERAR EN LA AMODIFICACION	851.688

Para mayor información se envía por esta vía y también por correo electrónico a la D.A.F., Secplan, Control Municipal y Secretaría Municipal.

Ate.,

JORGE RICARDO FIGUEROA ASEAS
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
ENCARGADO DE FINANZAS SALUD ANZANAS

CGG/SE
dsioslagos@gmail.com

Distribución:

1. Alcalde De la Comuna
2. Secplan
3. D.A.F.
4. Director de Control Municipal
5. Secretaría Municipal

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín Nº1 – Los Lagos, XIV Región. Fono: 460312 - Fax: 462103. www.munioslagos.cl

ACUERDO N° 170 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-69-LP22, “REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS SECTOR URBANO” AL OFERENTE INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ EIRL (OFERTA 2), RUT: 76.512.900-1 POR UN MONTO DE CONTRATO DE \$101.280.543 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 162 DÍAS CORRIDOS.**

ACUERDO N° 171 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA PERIODO DE VIGENCIA DE PLADECO EN ACTUALIZACIÓN POR 7 AÑOS, DESDE EL AÑO 2023 HASTA EL AÑO 2030.**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

**VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**